

# Partiendo de lo escrito. Reflexiones sobre la investigación lingüística histórica (I). De los sistemas de escritura

## RESUMEN

*La investigación lingüística centrada en épocas anteriores a la nuestra no tiene otras fuentes que las escritas, lo cual condiciona y limita desde múltiples frentes la información que puede obtenerse. En este trabajo se reflexiona sobre los códigos gráficos que sirven para representar por escrito la lengua, y sobre cómo afecta su funcionamiento a la labor del investigador.*

**PALABRAS CLAVE:** *lingüística histórica, sistemas de escritura.*

## ABSTRACT

*Linguistic research on past times has no other resources than written ones, a fact that conditions and restricts the obtained information in different ways. In this paper we consider the graphic codes used to represent language and how their qualities concern our work as linguists.*

**KEYWORDS:** *Historical Linguistics, writing systems.*

## 1. Introducción

Según reflexiona atinadamente Martí i Castell (1990: 35), “un dels principals obstacles amb què es troben les disciplines històriques és l’haver d’especular sobre fets que han esdevingut en períodes que queden més o menys lluny del present i que, conseqüentment, no és possible d’observar directament”. Este problema afecta también, por supuesto, a la lingüística histórica, que se ve obligada a formular hipótesis sobre lenguas o estadios de lengua para los que no existen locutores nativos competentes (Barra Jover 2001: 181-182). Afortunadamente, aunque sea mucha la distancia que pueda separarnos de los hombres de otras épocas, es posible el conocimiento sobre algunos aspectos de su forma de vida y de pensar, de sus esplendores y sus miserias, o de las lenguas que utilizaron para comunicarse, gracias a los testimonios de diversa especie que han sobrevivido a la muerte de los individuos y a la desaparición o transformación de sus culturas.

No todas las épocas o culturas, sin embargo, legan a la posteridad la misma clase ni el mismo número de vestigios. A los lingüistas del futuro, por ejemplo, les resultará sencillo en principio abordar el estudio de casi cualquier lengua europea del siglo XXI, pues dispondrán presumiblemente de un número asombroso de testimonios orales y escritos: grabaciones de programas de radio y televisión, de actos públicos, de conversaciones privadas, canciones, películas, anuncios publicitarios, obras literarias y científicas, documentos oficiales, periódicos, revistas, correspondencia tradicional y electrónica, páginas *web...*, además tal vez de otros géneros y soportes que ni siquiera nos imaginamos todavía. Pero esas condiciones excepcionales de trabajo —enorme profusión y variedad de materiales junto a la disponibilidad de archivos sonoros— no han sido disfrutadas por los investigadores más que en tiempos bastante recientes. Por un lado, los sistemas de almacenamiento del sonido son un invento del siglo XX perfeccionado y generalizado únicamente en los últimos 50 años. Por otro lado, la “marea blanca de papel” (Martin 1999: 417) o, en otras palabras, la “ubicuidad de la escritura” (Olson 1998: 21)

que caracteriza a las sociedades modernas es un fenómeno cuyos orígenes se sitúan entre finales del siglo XVIII y principios del XIX —fruto de la revolución industrial y las paralelas transformaciones sociales y políticas—, pero que alcanza sólo su apogeo en la centuria vigésima, de la mano de nuevos cambios ideológicos y sobre todo de un vertiginoso desarrollo de la tecnología aplicada a la comunicación por escrito<sup>1</sup>.

De modo que, cuando retrocedemos en el tiempo dejando atrás (o delante, según se mire) el siglo XX, nuestras vías de conocimiento lingüístico se reducen notablemente: hay muchos menos textos escritos y no existen grabaciones orales. En esas circunstancias han tenido (y siguen teniendo, de momento) que desenvolverse los estudiosos de la lingüística histórica, afrontando a veces coyunturas especialmente adversas marcadas por la escasez o incluso la total ausencia de documentación directa<sup>2</sup>. Sin embargo, describir una lengua partiendo exclusivamente de

---

1 Los principales avances tecnológicos involucrados en la universalización moderna de lo escrito son: la invención de instrumentos de escritura manual cada vez más funcionales y rápidos (la plumilla metálica, la estilográfica, el bolígrafo...); la invención de aparatos de escritura automática cada vez más sofisticados y versátiles (la máquina de escribir, el ordenador); el incremento y abaratamiento de la producción del papel; el hallazgo de soportes escriptorios alternativos (el formato electrónico); el desarrollo de sistemas cada vez más veloces de producción masiva de textos (la imprenta rotativa...); y la revolución de los transportes y de los medios de transmisión de información (la telegrafía, *Internet*...). Entre los factores ideológico-sociales, pueden destacarse: la progresiva extensión de la escolarización y la alfabetización entre las clases bajas, en parte por altruismo de las elites letradas y en parte por interés de adoctrinamiento; la creciente conciencia del poder de lo escrito como elemento de difusión propagandística; el nacimiento de la prensa y la literatura populares, de bajo precio y gran tirada, convertidas en lucrativo negocio; la absoluta burocratización de los estados modernos, etc. Remito a los trabajos de Martin (1999: 361-454) y Viñao Frago (2002) sobre estas cuestiones.

2 El método comparativo suple en parte la falta de documentación sobre un determinado estadio lingüístico, y es prácticamente el único recurso viable para la reconstrucción de las llamadas *protolenguas* (Lehmann 1969: 113-130, Herman 2001: 711-714).

testimonios escritos es un ejercicio de interpretación arriesgado; el camino que se recorre no está exento de dificultades y tentaciones tan nocivas como la creencia apriorística de que los textos escritos son “representaciones más o menos fotográficas del habla de sus autores” (Wright 1993: 225). Es necesario, por tanto, extremar la cautela a la hora de abordar los textos, sobre los cuales se debe meditar al menos desde una triple perspectiva:

- a) ¿Qué sistema de escritura se utiliza? ¿Cuáles son las unidades de ese código gráfico y con qué unidades lingüísticas se corresponden? ¿Qué grado de detalle alcanza la representación?
- b) ¿Qué variedad(es) de lengua se pone(n) por escrito? ¿Cuáles son los geolectos, sociolectos y registros que se privilegian? ¿Qué elementos condicionan o influyen la elección? ¿Qué relación existe entre la lengua que se habla y la que se escribe?
- c) ¿Qué función tienen los textos? ¿Quién los escribe y a quién se dirigen? ¿Qué papel desempeña la escritura en la sociedad que la produce? ¿Cómo influye ese papel en la configuración de la propia lengua escrita?

Este trabajo, primero de una serie de tres, se dedica a la reflexión sobre los sistemas de escritura en tanto que son la única clave de acceso a las lenguas de otros tiempos. La naturaleza y funcionamiento de esos sistemas condicionan decisivamente el volumen y la solidez de la información lingüística que se puede extraer de cualquier escrito.

## **2. Tipología básica de los sistemas de escritura: logografía y fonografía**

Cuando nos enfrentamos a un texto escrito, inicialmente no percibimos más que una serie de marcas visuales que debemos asociar a unas determinadas formas lingüísticas y a un conjunto

determinado de contenidos. Leer no es otra cosa que reconstruir una secuencia lingüística siguiendo las instrucciones que proporcionan unos signos gráficos convencionales<sup>3</sup>. Lógicamente, para ello necesitamos conocer la relación exacta que media entre esos signos y las unidades de la lengua, por más que la arbitrariedad de tal relación haga difícil que esta pueda llegar a deducirse de la simple observación de las marcas gráficas<sup>4</sup>. Por este motivo, y sobre todo tratándose de estudios diacrónicos, no puede dejar de suscribirse la afirmación de Lehmann (1969: 19) de que “nunca llegaríamos a interpretar correctamente una lengua sin conocer el sistema de escritura usado en ella”.

Aunque a lo largo de la historia y en diferentes culturas se hayan desarrollado un buen número de sistemas escriturarios, todos ellos con características individualizadoras<sup>5</sup>, lo cierto

---

3 Me inspiro aquí en las palabras de Ong (1987:87), quien concibe la escritura como “un sistema codificado de signos visibles por medio del cual un escritor podía determinar las palabras exactas que el lector generaría a partir del texto”. Creo, por tanto, que únicamente los sistemas *glotográficos* pueden ser considerados verdadera escritura, mientras que los *semasiográficos*, por no tener vinculación directa con el lenguaje verbal, deben entenderse como medios no escriturarios de comunicación gráfica (utilizo ambos tecnicismos en el sentido restringido que les da Sampson 1997: 42). La exclusión de la semasiografía es la postura mayoritaria entre los estudiosos de la escritura, posición en la que se alinea también, por ejemplo, Halliday (1985: 14): “let us use the term ‘writing’ in its exact sense, to mean a system of visual representation that is language”. Por contra, otros investigadores —entre ellos el citado Sampson— “define the notion of writing so broadly that it includes semasiography” (Coulmas 1999: 459).

4 La prueba más contundente de la arbitrariedad es el hecho de que “una lengua puede escribirse en diferentes escrituras, y la misma escritura puede utilizarse para escribir diferentes lenguas” (Sampson 1997: 28). Si la relación entre escritura y lengua fuera motivada, seríamos capaces de descifrar sin esfuerzo cualquier sistema escriturario desconocido; sin embargo, “there are many texts which cannot be read at all, because nobody knows how to relate the visual symbols of which they are composed to linguistic units” (Coulmas 1999: 111).

5 Basta con hojear la obra de Coulmas (1999) para hacerse una idea de la multiplicidad de formas en que puede manifestarse la escritura.

es que la heterogeneidad del fenómeno *escritura* es un hecho relativamente superficial, puesto que todas sus manifestaciones son reductibles a dos grandes tipos, *logográfico* y *fonográfico*, según la naturaleza de las unidades lingüísticas representadas.

Las escrituras logográficas basan su funcionamiento en la representación de unidades significativas, motivo por el que también reciben el nombre de *plerémicas* (del griego πλήρης, 'lleno'). Aunque el término *logografía* fue acuñado por Bloomfield (1935) para referirse a los tipos de escritura cuyos caracteres representaban, en su opinión, palabras (en griego, λόγος), en realidad los sistemas logográficos no operan con palabras sino con unidades de la primera articulación, es decir, lexemas y morfemas; de otro modo, resultarían gravemente antieconómicos<sup>6</sup>. Modernamente, por otro lado, parece superada la concepción errónea de que las escrituras logográficas representaban de manera directa los contenidos independientemente de su forma lingüística<sup>7</sup>, y por esta razón hoy tiende a evitarse el término *ideografía* (del griego είδος, 'idea, concepto') para no inducir a confusión<sup>8</sup>.

---

6 "Uno de los principales inconvenientes de los sistemas logográficos en general es que son relativamente no económicos en cuanto al número de unidades gráficas que deben inventarse y confiarse a la memoria de los usuarios; usar grafos separados para diversas palabras derivadas de raíces comunes aumentaría enormemente la dificultad, al tiempo que apenas significaría una levisima reducción de la cantidad de análisis lingüístico requerido para poder comprender el sistema" (Sampson 1997: 55-56).

7 De ahí, por ejemplo, la afirmación de Alarcos (1965: 16) de que "el sistema de escritura chino hace referencia al contenido y no a la expresión". Hoy se tiene claro, sin embargo, que en la escritura china "characters stand for words, not for meanings; they are unambiguous when read aloud, and synonyms are not written alike" (Halliday 1985: 19).

8 En rigor, *ideografía* no es más que un equivalente de *semasiografía* que actualmente se considera pasado de moda (Coulmas 1999: 224) además de confuso (Sampson 1997: 48); Bloomfield (1935: 285) ya lo había tachado también de "misleading".

Por su parte, los sistemas fonográficos o *cenémicos* (del griego *κενός*, 'vacío') representan unidades de la segunda articulación, vacías de contenido. Los grafos se corresponden en este caso con sílabas, fonemas o sonidos, lo que da lugar, respectivamente, a escrituras silábicas, fonémicas y fonéticas<sup>9</sup>.

Los estudiosos modernos, de todas formas, insisten en destacar el "carácter mixto" (Catach 1996b: 317) de prácticamente todos los sistemas escriturarios de uso corriente conocidos. En palabras de Sampson (1997: 60), "las ortografías reales utilizadas en la vida cotidiana no suelen ser ejemplos puros, de manual, de una u otra de estas categorías". Así, la escritura china combina los logogramas con indicadores fónicos que determinan la lectura exacta (Gelb 1982<sup>2</sup>: 143); la escritura egipcia era un "mixed system consisting of phonograms of various sorts and signs that are interpreted for meaning rather than sound" (Coulmas 2003: 170); el sistema inglés ha sido calificado de "fono-logográfico", en cierta medida comparable al japonés (Sampson 1997: 295-296); y hay quien considera el francés como un sistema "fono-morfo-logográfico" (Catach 1996b: 317). Ello no es óbice, a pesar de todo, para que se pueda seguir hablando de escrituras *esencialmente* plerémicas o cenémicas (siguiendo a Haas 1976, véase Catach 1996b: 318), según el predominio de uno u otro tipo de elementos.

La elección del tipo de unidades lingüísticas (de la primera o de la segunda articulación) en las que basar la representación gráfica tiene una gran trascendencia práctica pues determina el tamaño medio de los inventarios de caracteres. De un lado, las escrituras plerémicas operan con un elevado número de grafos como consecuencia de la ingente cantidad de monemas que existen en

---

9 En la práctica, no hay sistemas puramente fonéticos, como no sean los de uso científico; la escritura de empleo corriente que más se aproximaría a este modelo sería el *hankul* coreano (Sampson 1997: 173-208), si bien hay quien piensa que tiene más de fonémico (Coulmas 1999: 277 y 2003: 165).

cualquier lengua y que se necesitan discriminar visualmente. Del otro, al ser siempre mucho más reducido el número de fonemas, sonidos o combinaciones silábicas, los sistemas cenémicos se las arreglan con unas cuantas docenas de caracteres frente a los varios miles que desarrollan los de tipo logográfico. Por poner tan sólo un ejemplo comparativo, el alfabeto griego consta de 24 grafemas, mientras que el sistema chino usa habitualmente unos 6.000 caracteres; con la inclusión de signos obsoletos, esta cifra se elevaría hasta los 50.000 (Coulmas 1999: 82).

### 3. Características secundarias: motivación, completud, profundidad

Sobre el principio fundamental de clasificación que acabamos de ver (*logografía / fonografía*), se entrecruzan otras variables que permiten una tipificación secundaria de los sistemas de escritura. Se trata de los grados de *motivación*, de *completud* y de *profundidad*, según la terminología de Sampson (1997: 48-64).

La *motivación* se refiere a la mayor o menor naturalidad de la conexión entre los grafos y las entidades que representan. Los monemas del español /'maR/ y /'dia/, por ejemplo, podrían representarse logográficamente mediante signos altamente motivados como <≈> y <☼>, o mediante otros completamente arbitrarios como <▲> y <■>. De igual modo, junto a la representación fonográfica arbitraria <d>, <i>, <a> para los fonemas /d/, /i/, /a/, podría pensarse en signos alternativos motivados —semejantes a los de la escritura coreana<sup>10</sup>— que reflejaran

---

10 El *hankul* o escritura coreana, ideada por un grupo de intelectuales de la corte del rey Seyong a mediados del siglo XV, es un sistema fonográfico cuyos caracteres consonánticos imitan en su diseño las respectivas posiciones de los órganos articulatorios (Sampson 1997: 173-208, Coulmas 2003: 156-166). En el ámbito europeo, también se realizaron entre los siglos XVII y XIX varios ensayos —aunque nada exitosos— de creación de un *alfabeto universal* motivado desde el punto de vista de la articulación de los sonidos (Coulmas 2003: 26-30).



visualmente los distintos modos y posiciones de articulación. Como se ve, puede haber motivación o arbitrariedad tanto en un signo logográfico como fonográfico, si bien la logografía puede aproximarse más a la iconicidad porque la representación *pictórica* de las unidades de la segunda articulación requiere un análisis mucho más sofisticado.

Está claro que la motivación o la arbitrariedad son propiedades graduales y pertenecientes ante todo a los grafos considerados de forma aislada, aunque también es verdad que, dentro de cada sistema, “los diversos grafos individuales tienden a ser similares en su grado de motivación” (Sampson 1997: 50). Por otra parte, la existencia de grafos motivados no invalida el principio general de arbitrariedad que preside la relación entre lengua y escritura, pues la ocasional iconicidad de los caracteres se limita siempre a uno solo de los planos lingüísticos: la expresión, en el caso de los signos fonográficos, y el contenido, en el caso de los logográficos. El empleo de caracteres motivados no garantiza por cierto la lectura e interpretación exitosa de un mensaje escrito por parte de un profano, pues para ello es necesario un conocimiento parejo tanto de los signos gráficos como de los signos lingüísticos —con expresión y contenido— que están representando. Tiene razón Coulmas (2003: 21) al decir que “no writing system is immediately comprehensible without instruction”, por más motivados que sean sus caracteres. Por otra parte, y volviendo a la idea de Lehmann (1963: 19) de que es imprescindible para conocer una lengua pretérita entender el sistema gráfico que la representa, conviene añadir que, a la inversa, difícilmente se puede interpretar un sistema de escritura cuando se tiene escasa idea de la lengua por él notada.

El grado de *completud* no es sino el nivel de riqueza de la representación escrita, o lo que es lo mismo, la capacidad con que está dotado un sistema gráfico para reflejar un mayor o menor número de propiedades lingüísticas. Hay que empezar reconociendo que ningún sistema recoge absolutamente “todos los aspectos de lo dicho” (Olson 1998: 288) o, en palabras de

Battestini (1997: 32), que “no system of graphic notation has ever been capable of effectively reducing speech”. Esta realidad parece abonar la teoría actual de que el objeto esencial de la escritura ha sido históricamente —y aún continúa siendo— la transmisión de información (Olson 1998: 91)<sup>11</sup>, en contra de la inveterada opinión occidental que considera el escrito fundamentalmente como un dispositivo de transcripción de la oralidad<sup>12</sup>.

Hecha esta consideración, puede decirse de todas formas que la logografía es en general más *incompleta* que la fonografía puesto que provee únicamente representación para las unidades significantes (y no necesariamente para *todas* ellas<sup>13</sup>), sin descender al nivel de sus constituyentes fónicos. Un supuesto logograma <☼> para el español /ˈdia/ no muestra en absoluto —al contrario que la representación fonográfica alfabética <día>— su composición de tres unidades fonemáticas que son /d/, /i/ y /a/; por este motivo, el mismo grafo <☼> podría servir también a la perfección para representar el francés /ˈʒuR/, el inglés /ˈdeɪ/ o el vasco /ˈegun/, de contenido similar pero de expresión radicalmente diferente.

---

11 Battestini (1997: 102) opina que “the function of writing, in the semiotic sense, is not to represent speech or language —as generally assumed in the West— but thoughts”. Por su parte, Coulmas (2003: 16) sostiene que “recording information by graphical means is a basic function of writing that is never narrowed down entirely to the representation of sounds; writing cannot and should not be reduced to speech”.

12 Esta idea, que se encuentra ya en Aristóteles (Coulmas 2003: 2-4), persiste lo mismo en los teóricos de la Antigüedad romana (Desbordes 1995: 75-76 y 1996: 34-37) que en la tradición gramatical medieval y moderna (Pellat 1996: 173), alcanzando el siglo XX y la lingüística contemporánea de la mano de insignes maestros como Saussure (1987: 41).

13 Hay sistemas logográficos que se limitan a consignar los signos léxicos, careciendo de notación para los morfológicos (Sampson 1997: 51-52). La escritura sumeria más antigua constaba exclusivamente de signos “limitados a la expresión de numerales, objetos y nombres de personas” (Gelb 1982: 97).

Los sistemas fonográficos, en cambio, sí hacen explícita la constitución del significante, pero con muy distinto nivel de detalle dependiendo del subtipo al que pertenecen. Por una parte, los silabarios analizan el discurso segmentándolo en sílabas o grupos fónicos mínimos pronunciables aisladamente, pero por razones de economía, ningún silabario dispone de tantos signos como combinaciones de sonidos son posibles en una lengua determinada (Coulmas 2003: 69). Más pormenorizado es el análisis que efectúan las escrituras fonémicas, las cuales dividen la secuencia en fonemas o unidades mínimas distintivas. No obstante, no alcanzan el mismo grado de completud los sistemas alfabéticos, que incluyen grafos independientes para *todos* los fonemas —ya sean vocálicos o consonánticos—, que aquellos otros en los que la representación de las vocales es opcional y subsidiaria (mediante elementos diacríticos añadidos a los signos consonánticos<sup>14</sup>) o, sencillamente, nula. Las escrituras fonéticas, por supuesto, son las que alcanzan comparativamente la máxima completud, pues descienden a reflejar variantes articulatorias de los fonemas, esto es, sonidos; sin embargo, el hecho de que apenas se hayan desarrollado sistemas fonéticos de uso corriente prueba que tal minuciosidad en la descomposición del significante es ajena a los fines esenciales de la escritura.

En cualquier caso, todos los sistemas escriturarios tienden a ser extremadamente incompletos en lo que se refiere a la notación de determinados elementos que forman parte indisoluble del discurso oral: los prosódicos (la entonación, el acento, el ritmo, las pausas), los paralingüísticos (la calidad de

---

14 El sistema hebreo dispone de un conjunto de puntos y rayas especiales que se añaden a los 22 signos básicos de carácter consonántico para marcar la vocalización, si bien este auxilio para la lectura es y ha sido siempre poco utilizado. Muy semejante es el funcionamiento de la escritura arábiga, con la diferencia de que las vocales largas cuentan aquí con grafos independientes y son representadas en los textos con bastante regularidad (Sampson 1997: 111-142, Coulmas 2003: 111-126).

la voz, las vocalizaciones<sup>15</sup>) y los extralingüísticos (la cinésica, la proxemia<sup>16</sup>, etc.). De todas maneras, existen razones que justifican este hecho. La primera de ellas es que la escritura tiene una configuración esencialmente lineal y segmental, como si fuera una hilera de fichas de dominó<sup>17</sup>, por lo que no es extraño que rasgos suprasedimentales como la entonación resulten algo difíciles de encajar en este esquema. Bien es verdad que algunos sistemas fonográficos han desarrollado signos especiales para representar acentos, pausas o determinados patrones entonativos, pero a menudo las indicaciones son insuficientes o no responden exactamente a los hechos orales<sup>18</sup>.

La otra razón fundamental es que un texto escrito no tiene por qué tener implicación de oralidad (Halliday 1985: 32), es

---

15 Las vocalizaciones son “los sonidos o ruidos que salen por la boca, que no son ‘palabras’, pero que desempeñan funciones comunicativas importantes” (Calsamiglia / Tusón 1999: 54); algunas de ellas funcionan como *reguladores* o *retroalimentadores del canal* “porque sirven para indicar a quien habla que estamos escuchando y cómo vamos reaccionando a lo que está diciendo” (Tusón 1997: 23). Entre las vocalizaciones más corrientes están las inhalaciones y exhalaciones, el carraspeo, los chasquidos, los alargamientos, las onomatopeyas, etc. (Calsamiglia / Tusón 1999: 56).

16 Los elementos cinésicos son los “movimientos corporales comunicativamente significativos” (Calsamiglia / Tusón 1999: 51); la proxemia alude a “la manera en que el espacio se concibe individual y socialmente, a cómo los participantes se apropian del lugar en que se desarrolla un intercambio comunicativo y a cómo se lo distribuyen” (1999: 49).

17 La imagen está tomada de Halliday (1985: 31).

18 Los espacios que separan palabras en la *scriptio soluta*, por ejemplo, no suelen corresponderse con pausas del enunciado oral. Respecto a la entonación, Sampson (1997: 52) escribe a propósito de la escritura inglesa —que califica de “muy incompleta” en algún aspecto— que “hasta cierto punto, la puntuación da las claves para la entonación, pero es fácil demostrar que las indicaciones provistas por ella (que, en inglés moderno, se relacionan más con la estructura lógica de un texto que con cualquier aspecto de su pronunciación) no alcanzan a representar de manera completa las distinciones de entonación del inglés”. En la misma línea, Achard (1996: 85) insiste en que “la puntuación es más la huella de una estructuración lógica de los enunciados que del esquema entonacional”.

decir, que no tiene por qué estar representando un discurso *real*, efectivamente pronunciado. No es imprescindible, por tanto, presuponer hablantes de carne y hueso con una voz, una entonación o unos gestos determinados, y aun así esos detalles resultarían en buena medida irrelevantes, como demuestra el hecho de que el mensaje escrito sea en general perfectamente comprensible sin ellos.

En consecuencia, convendría desterrar la idea de que la escritura refleja de modo imperfecto la oralidad al dar escasa cabida a los mencionados elementos. Se trata de propiedades inherentes al discurso hablado que no hay por qué buscar en el escrito, pues es posible que ni siquiera el mismo escritor las haya tenido en cuenta al componer su texto (Halliday 1985: 32). Como sentencia Abercrombie (1965: 36), "writing (...) is perfectly intelligible without these missing ingredients (...), and though it is, in the last analysis, constructed on the basis of spoken language, the aim of writing is not, usually, to represent actual spoken utterances which have occurred".

El grado de *profundidad*, por último, tiene que ver con la capacidad de un sistema escriturario para abstraer de una secuencia lingüística los accidentes de superficie, mostrando las unidades o las estructuras que subyacen a ellos. El ejemplo seguramente más ilustrativo se encuentra en el seno de los sistemas fonográficos: las escrituras fonémicas son, por definición, más profundas que las fonéticas, pues omiten reflejar aquellas variaciones del significante que no tienen rendimiento distintivo. Así, la grafía estándar <beber> para el español /be·beR/ es menos superficial que un hipotético <beβer> al no distinguir las realizaciones contextuales oclusiva y fricativa de la invariante /b/.

Hay que tener en cuenta que un mismo sistema puede ser profundo en unas representaciones y superficial en otras. Grafías del español como <siempre> o <ambos> traicionan el principio fonológico al reflejar una simple variante [m] del

archifonema /N/ motivada por la vecindad de una consonante bilabial; las alternativas más consecuentes serían, pues, <sienpre> y <anbos><sup>19</sup>.

Por otra parte, la profundidad también puede medirse a otros niveles: siguiendo con el español, lo que se escribe normalmente <del> ajustándose a la fonología (el resultado de la contracción de la preposición /de/ y el artículo /eL/), podría también escribirse de modo menos superficial <de el>, deslindando en la escritura dos unidades funcionalmente independientes que se encuentran aglutinadas por contingencias de la pronunciación. De todos modos, el contraste *profundo* / *superficial* opera básicamente en el plano fónico, pues al decir de Sampson (1997: 64), no hay “ninguna escritura fonográfica ni logográfica que sea gramaticalmente profunda”.

#### 4. El mejor sistema de escritura

Vista la tipología fundamental de los sistemas escriturarios, lo que cabe preguntarse es si alguno de ellos se puede considerar objetivamente más útil o perfecto que los demás. A dicho interrogante se ha de responder diciendo que todo depende de la perspectiva desde la que se contemplan las cosas, pues difícilmente una escritura determinada merecerá la misma valoración por parte del científico que del usuario corriente.

Para el usuario medio, la bondad de una escritura suele residir en la relativa facilidad para su aprendizaje y en su eficiencia una vez adquirido el dominio sobre ella, principios que, sin embargo, pueden llegar a entrar en conflicto (Sampson 1997: 23). La facilidad con que se aprende un sistema es, en primer lugar, inversamente proporcional al número de unidades

---

19 Esta convención ortográfica, heredada de la tradición latina, atenta contra la intuición de los hablantes y da lugar a “una enorme proporción de las faltas de los niños y adultos iletrados españoles” (Pensado 1998: 229).

que componen su inventario y que deben ser, por consiguiente, memorizadas. Desde este punto de vista, los sistemas logográficos son de adquisición mucho más costosa que los fonográficos porque exigen memorizar un número infinitamente superior de signos (pensemos en los aproximadamente 6.000 logogramas chinos). Por el contrario, las escrituras fonémicas representan el grado mayor de economía al operar con inventarios muy limitados de unos 30 grafos de promedio. Apoyándose especialmente en este argumento, la tradición occidental ha postulado desde antiguo la supremacía de los sistemas alfabéticos — más bien, del alfabeto griego y de su descendiente, el latino — y su concepción no sólo como culmen de la evolución de la escritura, sino también como decisivo agente transformador de la cultura y el pensamiento<sup>20</sup>. Actualmente, empero, las cosas han cambiado bastante. Aunque nadie niega las ventajas prácticas del alfabeto ni su importante papel cultural, han surgido voces que censuran ese excesivo *alfabetocentrismo* occidental y reclaman una mayor equidad en el juicio sobre otros sistemas de naturaleza diferente<sup>21</sup>.

Otra de las virtudes secularmente alabadas del alfabeto es su gran capacidad de restricción a la lectura, es decir, el alto

---

20 Una certera síntesis de este planteamiento se encuentra en Coulmas (1999: 13): “they regard the Greek alphabet as qualitatively new and altogether different from other writing systems, seeing in it a decisive force of Western civilization; the gist of that argument is that only the simplicity of the Greek alphabet made widespread literacy possible; the Greek alphabet is consequently credited with bringing about such fundamental achievements as democracy, logical thinking and philosophy”.

21 “Las ilusiones sobre la superioridad absoluta e inigualable del alfabeto han fracasado. Por cierto, nadie discute que el descubrimiento de una cantidad tan pequeña de unidades, que puede generar la infinidad de los mensajes, no sea uno de los más grandes inventos del espíritu humano (...) pero ya no es posible ignorar los aproximadamente 25 tipos de escritura diferentes que existen en el mundo” (Catach 1996b: 319-320). Olson (1998: 299) señala que todos los sistemas “tienen sus ventajas y sus desventajas”, y subraya cómo “en la actualidad se sabe que la escritura china, que ha sido denigrada por muchos, (...) no es un impedimento para la ciencia china”.

grado de control que ejerce sobre la expresión lingüística en el acto de decodificación del mensaje escrito. La combinación de grafos vocálicos y consonánticos <cara> no tiene en español más que una lectura: /'kara/; ahora bien, si las representadas fueran exclusivamente las consonantes, la ambigüedad estaría servida puesto que <cr> podría además interpretarse como /'karo/, /'θera/, /'θero/, /'koro/, /'kura/, etc. Problemas como estos se plantean en el uso cotidiano de consonantarios como el hebreo: los signos <ךל>, por ejemplo, que representan las consonantes /m/, /l/ y /k/, pueden tener — con la inserción de las correspondientes vocales — interpretaciones tan distintas como 'rey', 'reina', 'gobernando', 'él gobierna' o 'ellos gobiernan' (Coulmas 2003: 118), ambigüedad que sólo puede ser despejada con la ayuda del contexto. En el extremo opuesto al alfabeto se sitúan los sistemas logográficos como el chino, que codifican unidades significantes sin descomponerlas en constituyentes de la segunda articulación, lo que implica que mantienen una relación más laxa o indirecta con los significantes lingüísticos; esto confiere a los caracteres chinos una validez por encima de variedades dialectales en ocasiones bastante alejadas, e incluso ha permitido la internacionalización de muchos de ellos, adoptados por otras lenguas orientales que tipológicamente nada tienen que ver con el chino<sup>22</sup>.

No obstante, también esta cuestión es contemplada hoy en día con un cierto relativismo, desde la convicción de que el fonologismo perfecto no es necesariamente un ideal al que deban encaminarse todos los sistemas de escritura. La representación alfabética no sería desde luego la más adecuada para el chino,

---

22 Durante siglos, la escritura china y el chino clásico funcionaron como vehículo dominante de cultura en el Extremo Oriente (Coulmas 1999: 84), lo que explica que japoneses, coreanos o vietnamitas tomaran prestado aquel sistema escriturario para representar sus propias lenguas; aún hoy, el japonés se escribe empleando una combinación de caracteres chinos y signos silábicos de desarrollo autóctono (Coulmas 1999: 239-243 y 2003: 178-183).



lengua en la que el tono tiene propiedades distintivas y es el único elemento que diferencia multitud de sílabas con idéntica composición fonológica<sup>23</sup>. Por su parte, los consonantarios no resultan en absoluto inapropiados para representar lenguas semíticas como el hebreo o el árabe, en las cuales el contenido léxico está codificado en *armazones* consonánticos, sin que las vocales aporten otra cosa que información gramatical<sup>24</sup>. En cuanto a la escritura inglesa —que bien puede calificarse de anárquica si sólo se ven en ella desviaciones del principio fonográfico, pero que resulta menos *anómala* admitiendo su naturaleza en parte logográfica—, ofrece la ventaja de distinguir visualmente homófonos como <right>, <rite>, <write> y <wright> (Sampson 1997: 296), no infrecuentes en inglés, y que, de otro modo, tendrían idéntico aspecto<sup>25</sup>. En suma, parece que la idoneidad de un sistema escriturario no puede valorarse en términos absolutos, sino que depende en gran medida del tipo de lengua que represente.

Otra cosa bien distinta es el fin perseguido por el investigador de lenguas del pasado, para quien la escritura no es simplemente una herramienta de transmisión perdurable de datos, sino ante

---

23 En chino mandarín existen unas 1.300 sílabas tonales distintas (Coulmas 2003: 57); así, una misma secuencia fonemática como /hao/ puede originar, dependiendo del tono, hasta cuatro palabras diferentes que significan ‘zanja’, ‘bueno’, ‘desyerbar’ y ‘trompeta’, ‘gustar’ (Moreno Cabrera 2003: 711).

24 Las lenguas semíticas “tienen la interesante propiedad de contener las identidades léxicas de la lengua en lo que nosotros consideramos consonantes; lo que consideramos vocales sólo se usan para las inflexiones (...). Debido a que las vocales sólo proporcionan información gramatical (...), algunos sistemas semíticos de escritura nunca desarrollaron dispositivos para representarlas” (Olson 1998: 107).

25 Catach (1996b: 320-321) cree que “son las lenguas con poca morfología, gramatical y léxica (como el chino, el inglés, y en parte el francés), las lenguas de tendencia monosilábica, que presentan numerosas ambigüedades, las que recurren con mayor frecuencia a lo visual, a las discriminaciones de ayuda (...). Esas lenguas se sienten incómodas con sus notaciones estrictamente fonológicas”.

todo un medio para el análisis de las estructuras lingüísticas que subyacen a aquella. Pero a diferencia del usuario corriente, el filólogo no habla ni ha escuchado hablar la lengua que estudia, por lo que parte de un conocimiento muy limitado sobre ella, y eso cuando no la desconoce por completo. En esta situación y con esta perspectiva, sí que puede establecerse una jerarquía plenamente justificada de la utilidad o conveniencia de los distintos tipos escriturarios.

Entre logografía y fonografía, indudablemente es la segunda la que rinde más provecho al estudioso, pues al menos le ofrece una descomposición de partida del significante lingüístico —por imperfecta que sea— que la primera no está en situación de proporcionar. Así, la grafía <cabeza> para el español /kaˈβeθa/ es lingüísticamente mucho más informativa que <☺>, cuya relación con un significante concreto es *a priori* indeducible. Las condiciones más ventajosas para la investigación se derivan del empleo de sistemas fonográficos de tipo alfabético, con representación individualizada para vocales y consonantes (da menos problemas la interpretación de <cabeza> que la de <cbz>), aunque debe tenerse presente la más que probable posibilidad de pequeños desajustes ocasionados por la polivalencia de algunos grafos, el carácter vacuo de otros, la existencia de dígrafos, etc., sin olvidar otro tipo de desviaciones como las abreviaturas, que funcionan en realidad de manera muy parecida a los signos logográficos<sup>26</sup>.

---

26 “El empleo de signos o grupos de letras que equivalen a palabras supone un atentado contra la propia estructura del sistema alfabético. Estas formas adquieren, en realidad, un valor figurativo y, por tanto, se pueden asimilar con los logogramas” (Ruiz 1992: 185). En la misma línea y refiriéndose al sistema latino, Desbordes (1995: 205) explica que “en las abreviaturas, se abandona el principio alfabético que de un modo u otro rige la escritura corriente. Una abreviatura, la letra inicial de un nombre de persona, por ejemplo, no remite a un sonido de acuerdo con este principio sino que remite a toda una palabra que además puede tener formas variables; según los contextos la inicial M. se leerá *Marcus, Marco, Marci*”.

Por supuesto que la completud es otro desiderátum del filólogo, pues cuanto mayor sea el número de propiedades lingüísticas reflejadas en el escrito, más rica y fiable será la pintura que pueda trazarse de la lengua objeto de estudio. El interés del científico choca aquí, sin embargo, con las limitaciones señaladas antes sobre la representación de determinados elementos — como los rasgos suprasegmentales— que malamente tienen cabida en el plano gráfico<sup>27</sup> y que no hay más remedio que rastrear por otras vías alternativas a la escritura en sí misma<sup>28</sup>. Por lo que respecta al tratamiento de las unidades discretas, ya se apuntó que la máxima completud es la alcanzada por las notaciones de tipo fonético, que disponen en teoría de un signo distinto para cada variante de pronunciación; pero dada la excepcionalidad de su empleo, la mejor alternativa es la representada por los sistemas fonémicos, especialmente los alfabéticos, aunque con la desventaja de hacer pasar desapercibidas la mayor parte de diferencias articulatorias que no tienen valor distintivo<sup>29</sup>.

La completud está en cierto modo reñida con la profundidad porque, cuanto mayor sea el grado de detalle alcanzado en determinados aspectos por la representación gráfica, más superficial se volverá esta, con el peligro de que no se alcance a ver lo común en el seno de la diversidad. En el español estándar

---

27 “Una escritura, concebida para adultos cultos que conocen su lengua, no necesita el detalle de las variaciones contextuales, de las alternancias previsibles, menos aún, naturalmente, de las notaciones de duración o de timbre, de las entonaciones o los tonos, a menos, obviamente, que estas notaciones sean necesarias, o incluso indispensables, para desechar ambigüedades temibles, que horrorizan a la escritura tanto como el vacío a la naturaleza” (Catach 1996b: 320).

28 Puede recurrirse complementariamente al análisis de testimonios contenidos en gramáticas, de textos poéticos, etc. Lehmann (1969: 101-102) ejemplifica con unos versos del *Beowulf* el procedimiento por el que la métrica puede suplir la falta de notación de vocales breves y largas en inglés antiguo.

29 Las escrituras alfabéticas “no reflejan nunca —o casi nunca— los fenómenos subfonémicos” (Pensado 1998: 228).

no es distintiva en ningún contexto la oposición entre [ɛ] y [e], que son simples variantes combinatorias del fonema /e/; la escritura sigue en este punto el principio fonémico general con el empleo de un único signo <e> en todos los casos. Ahora bien, si se usaran grafos distintos para cada variante, por ejemplo <æ> y <ê>, la primera tentación para el profano al leer <pærrro> y <pêso> sería quizás pensar que la asociación con signos visuales diferentes implica distinciones fónicas más trascendentales de las que operan en realidad<sup>30</sup>. A la inversa, la superficialidad también puede resultar beneficiosa para el investigador al aproximarse más a las realizaciones concretas que a la estructura del sistema, como sucede con la grafía <del> frente a <de el>, la primera de las cuales atestigua la existencia de un fenómeno de fonética sintáctica que la segunda opción no permite más que conjeturar.

## 5. Resumiendo

Nunca se insistirá lo bastante en la idea de que el filólogo debe, en primer lugar, conocer a fondo el sistema de escritura empleado por la lengua que estudia, pues lo atinado de sus juicios dependerá, entre otras muchas cosas, de una correcta interpretación de la serie de signos gráficos que componen los textos. Hay que conocer el sistema y su naturaleza predominante: más o menos logográfica o fonográfica, arbitraria o motivada, completa o incompleta, profunda o superficial. Cada sistema impone unas limitaciones peculiares, aunque algunos problemas se derivan del propio carácter de la escritura y son comunes a todas sus manifestaciones. Y, ante todo, es preciso desechar el

---

30 El caso inverso lo encontramos, por ejemplo, en catalán, donde la oposición entre /ɛ/ y /e/ sí es distintiva en posición tónica, pero dichos fonemas no tienen siempre representación gráfica diferenciada: así, <é> nota sistemáticamente /e/ tónica, como en <cantaré>, mientras que <è> hace lo propio con /ɛ/ tónica, como en <pèrdua>; sin embargo, <e> puede notar tanto la vocal abierta como la cerrada, como ocurre en <mel> y <llet>, respectivamente (Badia i Margarit 1995: 736-737).

planteamiento de que la escritura tiene su razón de ser en la representación, lo más exacta y fidedigna posible, del plano oral: nunca ha sido ese su objetivo básico, como demuestra el hecho de que la desatención hacia determinados aspectos de la oralidad no sea percibida normalmente por los usuarios corrientes como un defecto de los sistemas escriturarios. Enfocar la investigación desde otros presupuestos conduce casi inevitablemente al yerro.

## REFERENCIAS

Abercrombie, David (1965): *Studies in Phonetics & Linguistics*, London: Oxford University Press.

Achard, Pierre (1996): "La especificidad de lo escrito es de orden lingüístico o discursivo", en Catach, comp. (1996a: 83-96).

Alarcos Llorach, Emilio (1965): "Representaciones gráficas del lenguaje", *Archivum* XV: 5-58.

Badia i Margarit, Antoni M. (1995): *Gramàtica de la llengua catalana*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana.

Barra Jover, Mario (2001): "Corpus diacrónico, constatación e inducción", en Jacob / Kabatek, eds. (2001: 177-197).

Battestini, Simon (1997): *Écriture et texte: contribution africaine*, Québec: Les Presses de l'Université Laval.

Blecua, José Manuel / Gutiérrez, Juan / Sala, Lidia, eds. (1998): *Estudios de grafemática en el dominio hispano*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca / Instituto Caro y Cuervo.

Bloomfield, Leonard (1935): *Language*, London: George Allen & Unwin.

Calsamiglia Blancafort, Helena / Tusón Valls, Amparo (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel.

Castillo Gómez, Antonio, coord. (2002): *Historia de la cultura escrita. Del Próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada*, Gijón: Trea.

Catach, Nina, comp. (1996a): *Hacia una teoría de la lengua escrita*, Barcelona: Gedisa.

----- (1996b): "La escritura como plurisistema, o teoría de L prima", en Catach, comp. (1996a: 310-331).

Coulmas, Florian (1999): *The Blackwell Encyclopedia of Writing Systems*, Oxford / Malden: Blackwell.

----- (2003): *Writing Systems. An introduction to their linguistic analysis*, Cambridge: Cambridge University Press.

Desbordes, Françoise (1995): *Concepciones sobre la escritura en la Antigüedad Romana*, Barcelona: Gedisa.

----- (1996): "La pretendida confusión de lo escrito y lo oral en las teorías lingüísticas de la Antigüedad", en Catach, comp. (1996a: 33-42).

Gelb, Ignace J. (1982<sup>2</sup>): *Historia de la escritura*, Madrid: Alianza [1<sup>a</sup> ed. en inglés: 1952].

Haas, W. (1976): *Writing without letters*, Manchester: Manchester University Press.

Halliday, M[ichael] A[lexander] K[irkwood] (1985): *Spoken and written language*, Victoria: Deakin University Press.

Herman, Joseph (2001): "Vergleichende Sprachwissenschaft / Linguistique comparée", en Holtus *et alii*, eds. (2001: 704-718).

Holtus, Günter / Schmitt, Christian / Metzeltin, Michael, eds. (2001): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Band I.2, *Methodologie: Sprache in der Gesellschaft / Sprache und Klassifikation / Datensammlung und -verarbeitung*, Tübingen: Niemeyer.

Jacob, Daniel / Kabatek, Johannes, eds. (2001): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.

Lehmann, Winfred P. (1969): *Introducción a la Lingüística histórica*, Madrid: Gredos.

Martí i Castell, Joan (1990): *Gramàtica històrica. Problemes i mètodes*, València: Universitat de València.

Martin, Henri-Jean (1999): *Historia y poderes de lo escrito*, Gijón: Trea.

Moreno Cabrera, Juan Carlos (2003): *El universo de las lenguas. Clasificación, denominación, situación, tipología, historia y bibliografía de las lenguas*, Madrid: Castalia.

Olson, David R. (1998): *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*, Barcelona: Gedisa.

Ong, Walter J. (1987): *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México: Fondo de Cultura Económica.

Pellat, Jean-Christophe (1996): "Inventario crítico de las definiciones de grafema", en Catach, comp. (1996a: 171-191).

Penny, Ralph, ed. (1993): *Actas del Primer Congreso Anglo-hispano*, tomo I, Madrid: Association of Hispanists of Great Britain and Ireland / Castalia.

Pensado, Carmen (1998): "Sobre los límites de la mala ortografía en romance. ¿Por qué el inglés *fish* no se escribe *gothi* después de todo?", en Blecua *et alii*, eds. (1998: 225-242).

Ruiz, Elisa (1992): *Hacia una semiología de la escritura*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Sampson, Geoffrey (1997): *Sistemas de escritura. Análisis lingüístico*, Barcelona: Gedisa.

Saussure, Ferdinand de (1987): *Curso de lingüística general*, Madrid: Alianza [1ª ed. en francés: 1915].

Tusón Valls, Amparo (1997): *Análisis de la conversación*, Barcelona: Ariel.

Viñao Frago, Antonio (2002): "Del periódico a Internet. Leer y escribir en los siglos XIX y XX", en Castillo Gómez, coord. (2002: 317-381).

Wright, Roger (1993): "La escritura: ¿foto o disfraz?", en Penny, ed. (1993: 225-233).

CLARA E. PRIETO ENTRIALGO  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO